

1. ¿EN QUÉ CONSISTE EL PROGRAMA ACCEDE?

ACCEDE es el Programa de Préstamo de Libros de Texto de la Comunidad de Madrid que desarrolla la Ley de Gratuidad de los Libros de Texto y el Material Curricular de la Comunidad de Madrid.

Se trata de un sistema en el que las familias **entregan** los libros empleados por sus hijos **en perfecto estado**, recibiendo los utilizados por los alumnos del curso inmediatamente superior, **previo depósito de una fianza, que en nuestro Centro es de 20€**.

Es importante resaltar que, aunque el programa contempla que se adquieran libros nuevos si es necesario, los libros que se entregarán a los alumnos habrán sido utilizados en su mayoría por sus compañeros el / los curso(s) anterior(es). Así pues, es posible que un alumno reciba algunos libros usados y otros nuevos. La Comisión de ACCEDE velará por que el reparto de libros nuevos y usados sea equitativo, sin que pueda haber reclamación posible en este sentido. **Las familias que decidan adherirse a ACCEDE se comprometen a cumplir estas condiciones y a devolver los libros en buen estado, siguiendo los aspectos que se recogen en la *Guía de cuidado y mantenimiento de los libros de texto* (ver puntos 9 y 10 de este documento).**

Funciona en todos los centros públicos que imparten Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional Básica y Educación Especial, así como en los centros concertados que deseen adherirse. El Programa **ACCEDE no cubre el Bachillerato**, dado que se trata de estudios de carácter **no obligatorio**.

La participación de las familias es voluntaria.

2. ALUMNOS YA ADHERIDOS A ACCEDE EN EL 2020-2021

Los alumnos que ya estén adheridos a ACCEDE en el curso 2020-2021 **no deben realizar ningún trámite**; su adhesión para el curso 2021-2022 es automática. Asimismo, **no deberán depositar una nueva fianza a menos que hayan deteriorado o extraviado uno o más volúmenes del lote que se le entregó a principio de curso.**

3. ALUMNOS DE 1ESO a 3ESO QUE QUIERAN ADHERIRSE A ACCEDE

Los alumnos de nueva incorporación a ACCEDE en el curso 2021/2022 deberán presentar **antes del 30 de mayo la solicitud de adhesión (Anexo I).** En la solicitud deberá leerse con letra clara el nombre y apellidos del alumno/a y el curso en el que estará matriculado durante el 2021/2022; así como la firma del tutor legal del alumno/a. La solicitud **deberá remitirse al correo accede@iesmarianojosedelarra.net** y en el **asunto del correo** deberá figurar el mensaje **ALTA ACCEDE + nombre y apellidos del alumno + curso actual**.

Estos alumnos deberán entregar **todos sus libros de texto en perfecto estado** de conservación, según establece el artículo 5 del decreto de ACCEDE. Por ello, las familias que quieran participar en el programa y tengan algún libro deteriorado o con un forro que no se pueda quitar deberán adquirir uno nuevo antes de la fecha de entrega (aún por determinar); si uno o varios libros no cumplieran con los criterios establecidos, no podrán acceder al préstamo de libros. Más adelante se publicará la lista de admitidos y no admitidos en ACCEDE, así como la devolución de los lotes de libros de los alumnos no admitidos. Si han sido admitidos, estos alumnos **deberán depositar una fianza de 20€** cuando recojan su lote de libros el curso que viene.

4. ALUMNOS QUE REPITAN CURSO EN EL 2021-2022

Los alumnos que repitan curso podrán conservar el lote de libros que han utilizado durante el 2020-2021. En el caso de que algún Departamento decida cambiar el libro que ha utilizado durante este curso escolar, el Centro prestará el nuevo libro a los alumnos repetidores.

5. ALUMNOS QUE PASAN DE CURSO CON ALGUNA MATERIA PENDIENTE

Con el fin de que puedan repasar los contenidos de la(s) materia(s) suspensa(s), estos alumnos podrán conservar el/los libro(s) correspondiente(s) durante el curso 2021-2022.

6. RENUNCIA A ACCEDE

Las familias que deseen darse de baja en ACCEDE deberán rellenar el **Anexo IV (Renuncia a ACCEDE)** y enviarlo al correo accede@iesmarianojosedelarra.net **antes del 30 de junio**. En el asunto del correo deberá figurar el mensaje **BAJA ACCEDE + nombre y apellidos del alumno + curso actual**. Asimismo, el alumno/a deberá devolver cuando corresponda el lote de libros que se le entregó a principio de curso y **el Centro devolverá la fianza** que depositó el alumno al darse de alta en ACCEDE **siempre y cuando los libros devueltos estén en buen estado**.

7. CALENDARIO DE DEVOLUCIÓN DE LIBROS DE PRÉSTAMO

El calendario de devolución de libros se llevará a cabo por cursos y en dos fases: en la primera devolverán sus libros los alumnos que hayan aprobado todas las materias en la evaluación ordinaria, y en la segunda lo harán aquellos con alguna materia pendiente en la evaluación ordinaria.

Las fechas están todavía por determinar; cuando estén fijadas lo comunicaremos a través de la Plataforma Robles.

8. DEVOLUCIÓN DE FIANZAS A LOS ALUMNOS

Las fianzas de los alumnos de 4ESO y de todos aquellos alumnos que lo soliciten de manera expresa serán devueltas durante las dos primeras semanas de julio, en horario aún por determinar.

9. GUÍA DE CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE LOS LIBROS Y DEL MATERIAL CURRICULAR

Dado que la vida de los libros de préstamo será de 4 años como mínimo, **los alumnos beneficiarios de ACCEDE deberán cuidarlos para procurar que pasen a otros alumnos en buen estado**. Con el fin de que las familias dispongan de unas pautas para el cuidado de estos libros, la Comunidad de Madrid ha elaborado una *Guía* con recomendaciones para la mejor conservación y cuidado de los libros en la que, entre otras cosas, se recogen los aspectos que se revisarán en los libros devueltos. Algunos de ellos son:

- Estado general de las tapas.
- Portada y contraportada: pintadas, pliegos descolados, esquinas dobladas.
- **Marcas o pintadas en los lomos de los libros.**
- **Marcas en los textos, ejercicios resueltos, marcas de lápiz mal borradas, dibujos en los márgenes.**
- Hojas arrancadas, hojas dobladas.

- Libro mojado o deteriorado por humedad.
- Libro devuelto sin quitar el forro.
- Pegatina con el nombre del usuario pegado en el libro y no en el forro.

10. CONDICIONES del Programa ACCEDE:

- Hacer un buen uso de los libros de texto y del material curricular entregado.
- **Devolver los libros de texto en perfecto estado de uso, en la fecha y condiciones** que determine la Comisión de Gestión del Centro (ver *Guía de conservación y mantenimiento de los libros y del material curricular*).
- **Reponer el material extraviado o deteriorado. En caso contrario, se perderá la fianza y el derecho a participar en ACCEDE el siguiente curso.**
- Informar sobre cualquier ayuda o subvención recibida para la adquisición de los libros de texto o de material curricular.

La Comisión de ACCEDE, 30 de abril de 2021